

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero 3 meses, ptas. 5,50
12 meses, ptas. 16
12 meses, ptas. 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
 AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25.

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El Glóbulo Rojo

PODEROSO ANTIANÉMICO

Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto **El Glóbulo Rojo** preparación ferruginosa del Farmacéutico D. Avelino Ruiz Capillas, el remedio indispensable para la curación de la clorosis, anemia, debilidad general y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias. — Por mayor, S. G., Capallanes, 1. — Autor, Santiago, 2, Madrid. — En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 49 y 66.

Segovia y la Empresa del Norte

Todo cuanto se refiere á las comunicaciones, ha de importar necesariamente á los pueblos, y el servicio de trenes por lo que hace á nuestra capital, exige la mayor atención, puesto que afecta de una manera directa al interés de todos.

Sin que podamos explicarnos la causa, es lo cierto que la Empresa del Norte en cuantas modificaciones hace en la marcha de sus trenes, parece prescindir sistemáticamente de las conveniencias de nuestra capital, y se arregla el servicio de tal manera que á cada modificación resultan nuevos quebrantos para Segovia.

Aparte de los innegables perjuicios que estas disposiciones ocasionan al interés general de la población, son de lamentar también las escasas consideraciones guardadas á una provincia que, si tiene vía férrea, ha sido invirtiendo en su construcción cuantiosos recursos.

Razón es ésta para no olvidada, como también el hecho de que la estación de Segovia ocupa un lugar preferente en la estadística de la recaudación por concepto de viajeros y mercancías.

No nos explicamos satisfactoriamente los motivos en que pueda fundarse esa disposición absurda que obliga á los viajeros de Madrid para Segovia, á emprender el viaje en el tren de las cinco de la tarde, cuando otros varios pasan por esta estación, causando incalculables daños á los que quieren utilizar el día para evacuar en la Corte asuntos para ellos del mayor interés.

Es preciso, pues, que la Sociedad Económica, el Ayuntamiento y nues-

tros representantes en Cortes presenten á este asunto toda la atención que merez, y recaben de la Empresa del Norte, la modificación de este servicio, así como la concesión de billetes de ida y vuelta á precios reducidos, entre Madrid y Segovia, y viceversa; puesto que esta última mejora no solo sería beneficiosa para nuestra capital, sino que significaría también ingresos de alguna importancia para la Empresa, y por otra parte no hay razón para eliminar á Segovia de este servicio económico que se ha concedido á otras capitales que no se encuentran en condiciones tan favorables como la nuestra.

El asunto bien vale la pena de dedicarle el mayor interés, puesto que á todos nos importa, y las valiosas entidades á que hemos hecho antes referencia, harían una buena obra á Segovia, si con voluntad decidida resolvieran de una vez con la empresa del Norte todas las incidencias que se relacionan con este pleito.

Y por lo que hace á nuestros representantes en Cortes, esperamos que sin dilación alguna formulen ante aquella Empresa los deseos de la opinión de Segovia, y recaben una solución satisfactoria á tan justas y naturales pretensiones.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se refiera á este importante asunto.

LA PROVINCIA

La causa de la Matilla

DESDE SEPULVEDA

Hoy á la hora designada han continuado los debates del juicio por Jurados en la causa contra Eleuterio López (a) Pitoto que comenzaron ayer.

Cuando llegué al local Audiencia, ya estaba éste literalmente ocupado por el público entre el que abundaba el bello sexo, por lo cual me fué imposible colocarme en el sitio reservado para la prensa, y víme obligado, por mi pereza, á tomar apuntes fuera de la Sala de Justicia si bien con relativa comodidad, gracias á la esquisita cortesía de este Juez de instrucción D. Francisco Aleón.

Abierta la sesión á las ocho en punto, cualidad que pocas veces solemos tener los españoles para el cumplimiento de nuestro deber, el Letrado defensor del procesado, solicita de la Sala y ésta lo acuerda, que se reciba declaración á dos testigos vecinos de esta villa, los cuales pueden facilitar datos que tienen íntima relación con el hecho de autos.

Enseguida dió principio la práctica de la prueba propuesta por la acusación privada y, al efecto, comparecen como testigos:

Mateo de Frutos que manifiesta haber presenciado la muerte de José García producida en la tierra donde estaba sembrando, por dos disparos que hizo Eleuterio López, que llamó antes bribones, al José y á los que le acompañaban y que fué al pueblo entre Ceferino García y Pedro Arranz, sin que en el trayecto oyese disparo alguno, y marchándose enseguida á Rebollos, de donde era vecino el testigo.

Juan de Antonio Alvaro (primo hermano del José) dijo que estando dentro de su casa, sintió un tiro, y desde una ventana vió como el procesado tomó una cosa del suelo y empezó á golpear en la cabeza á la interfecta Benita, que yacía en tierra inmóvil, y al ver el Eleuterio le dijo: «que haces, que hay un Dios que tiene que juzgarte», y el procesado le contestó: «calla que también te mato á tí»; que cuando ya se retiró el Eleuterio de aquel sitio, el declarante montó en su caballería y fuése á dar parte á la Guardia civil de Pedraza, porque las Autoridades y el vecindario estaban consternados y llenos de terror, sin atreverse á salir á la calle.

Francisca Ruiz, testigo de referencia; su declaración carece de importancia.

María Velasco, (madre del interfecto José), llora amargamente al presentarse ante el Tribunal, y está tan afectada, que es imposible oír sus manifestaciones.

Solamente la of aseguro, que ella no había dicho frente á la fragua al Pitoto, que fuése á la tierra, que allí le esperaban con buena merienda.

Después comparece Eugenia Alvaro, (mujer del procesado), que se niega á declarar.

Manuel Alvaro, (hermano de la finada Benita y Juez municipal de la Matilla), nada dice de importancia respecto á los hechos procesales, por encontrarse á la sazón ausente del pueblo, y sólo manifiesta que aconsejó privadamente al Eleuterio que se uniese á su mujer, de la que se había separado voluntariamente pocos días antes.

Santiago Hergueda, veterinario en el pueblo de la Matilla, dice que, encontrándose en un cerro con el Sr. Cura Párroco, á distancia de 300 pasos del sitio del suceso, vió al Eleuterio con la pistola en la mano, y de la otra vertiente de sangre, dar por espacio de hora y media, vueltas á la casa de Gregorio Alvaro; que los disparos dirigidos á Pedro Arranz, pudieron darle á él por haber pasado muy cerca; y que se mantuvo á prudente distancia, porque creía que allí no llegarían los proyectiles.

Teodoro García, manifiesta, que vió el día del suceso por la mañana al Eleuterio ensayando una pistola, y que esto se lo dijo á Francisca Ruiz.

Mariano de la Cruz y Vicente Barrio, que comparecen después, nada dicen en concreto.

Antonio Benito manifiesta que, estan-

do vigilando en la casa de Ayuntamiento al Eleuterio, éste le dijo que no tenía más ansia que no haber matado á otros tres más.

A continuación se presentan los dos testigos propuestos anteriormente por la representación del acusado, y son:

D. José Gil, Jefe de reparaciones de telégrafos, quien manifestó que, estando en la Matilla el día de autos, oyó decir á un muchacho de 14 años, hijo de un cacharrero que no conoce (ni por cierto ha declarado en el sumario), que los que estaban en la tierra tiraban piedras al Eleuterio, y que éste disparó dos tiros matando á un hombre; que no vió nada el testigo porque estuvo sin salir de la posada.

Fiscal: Siendo V. funcionario público y vecino de Sepúlveda, porqué no hizo esas manifestaciones al juez instructor?

Testigo: Porque como eran de referencia no las di crédito.

En igual sentido declara Isidoro Ponce, otro de los testigos presentados por la defensa.

Terminadas las pruebas, á pregunta de la presidencia, el Ministerio público y la defensa del procesado, manifiestan que tienen que reformar sus conclusiones provisionales, y para ello se suspende la sesión por 30 minutos.

Reanudada que fué, se dá lectura por el Secretario á los escritos de conclusiones definitivas, en los cuales el Fiscal, califica los hechos de un asesinato de José García, sin circunstancias modificativas.

De otro asesinato de Benita Alvaro, con la agravante por razón del sexo de la víctima, y de tres disparos de arma de fuego, con la agravante de parentesco, por los dirigidos á Pedro Arranz y Gregorio Alvaro, y con desprecio de la autoridad de Alcalde, en lo que respecta al disparo hecho á Ceferino García.

La acusación privada califica de igual manera los dos primeros hechos, y los tres restantes de asesinatos frustrados.

Y la defensa entiende que no existen más que dos homicidios en las personas de José y Benita, y un disparo de arma contra Gregorio, concurriendo en el primero la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia, y respecto de los dos últimos la atenuante de arrebató y obcecación, retirando la eximente de locura, que al formular las conclusiones provisionales alegó.

Concedida la palabra al Ministerio público, representado por el Fiscal señor Uribe, comienza diciendo que ha de ser breve, porque el trabajo, de suyo penoso, ha de compartirse con el digno Letrado de la acusación privada.

Manifiesta que viene á reñir dura batalla por la Justicia, con la conciencia tranquila de que defiende una buena causa.

En esa batalla—dice—me habéis de acompañar vosotros, señores jurados, y juntos iremos á la victoria, como aquel

general que, viéndola perdida, arengaba á sus soldados para que le siguiesen, y la batalla se ganó. Eso espero yo de vuestra rectitud honrada, ganar la batalla contra el que se sienta en ese banco que es enemigo del orden social y de la tranquilidad del hogar doméstico, y tiene un corazón perverso, empedernido, que no le ablanda la mujer suplicante é indefensa, ni las lágrimas aquí vertidas por seréis indignados de sus viles hazañas. Ese hombre, que más que persona humana parece una fiera, no ha tenido valor para pegarse un tiro, como al ocurrir el triste suceso dijo, y confía en los sentimientos de vuestro corazón. Yo, por el contrario, que tengo también sentimientos de que he de dar cuenta, como vosotros, ante el Tribunal de la Penitencia, vengo en cumplimiento de mi deber á pedir contra ese desdichado una pena grande, que debéis aplicar sin remordimiento alguno de conciencia, dictando un veredicto de culpabilidad.

Hizo un minucioso análisis de la prueba y de las circunstancias modificativas de la responsabilidad alegadas por él y por el defensor del procesado, para deducir que en los hechos de autos no hay más que agravantes. La defensa, en cambio, sostiene que hay atenuantes, y respecto de un hecho hasta la eximente, no ya de locura del reo que alegó en un principio, sino la de haber obrado en defensa propia al producir la muerte á José García. Sostiene esto, si no se ofendiese el digno Letrado que tengo enfrente, diría que se había contagiado con el acusado, transmitiéndole la locura que éste padeciera. Pero vosotros, señores jurados, seguramente que no creis esto, sino que lo estimaréis como un recurso de defensa digno de mejor causa.

Y terminó aconsejándoles que cuando se retirasen á deliberar, piensen bien lo grave y delicado de su trabajo, y luego que lo madurasen, obraran conforme á sus conciencias.

Este informe, dicho en tonos enérgicos y con verdadera convicción, fué elogiado unánimemente.

Después informó el Sr. La Calle, defensor de las familias de las víctimas, empezando por explicar su intervención en esta causa, debida no á desconianza en los Tribunales de justicia, sino al deseo de tener un consejero que les sirviese de médico legal en sus infortunios y sufrimientos.

Manifiesta entrando en materia, que en la causa de que se trata hay que dilucidar tres cuestiones. Ejecución de los hechos, su autor y responsabilidades que puedan alcanzarse.

Analiza con lógica irrefutable todas estas cuestiones, y de ello deduce, que se han perpetrado los cinco delitos por él calificados; que su autor lo es Eleuterio López, que como dijo el insigne dramaturgo Calderón de la Barca, no es un ser humano, si nó un hombre de las fieras ó una fiera de los hombres, que

Folletón

del DIARIO DE AVISOS

ODIO, AMOR Y COMPASIÓN

(Continuación)

de la campaña del Africa iba á darle á sus ojos un nuevo prestigio de que pensaba aprovecharse, pues tal como era en la milicia, así se presentaba ante las bellas utilizando siempre sus ventajas. Dichoso por lo demás en poder librarse de la displicencia que le producía su aislamiento, habiéndose dejado arrebatar al lado de Julieta de ciertos rasgos vehementes de ternura que parecían no existir en su carácter y naturaleza, pero que sin embargo acusaban su atrevimiento. Bien se comprende lo que sucede en semejantes circunstancias: no se habla de la felicidad, y es muy raro que ésta sea duradera, pues no es en el matrimonio solamente donde hay yerbas y menosprecios.

Rodolfo no comprendía esto, y se irri-

tó de la indiferencia que luego creyó notar en su prima.

Muchas veces llegó á su casa resuelto á volverle su libertad; mas luego que se hallaba á su lado, las perjudiciales inclinaciones de una naturaleza viciada recobraban en su superioridad. Le parecía imposible que un nuevo amor no estuviese oculto en aquella alma impenetrable, y entonces dejándose arrebatar por el furor de los celos no quería renunciar al derecho que tenía de hacerle padecer.

En otras ocasiones creía encontrar la expresión del desdén en aquel rostro donde tantas veces había visto brillar sonrisas angelicales y divinas, rostro que una ahora aparecía frío como el marmol.

—¡Oh! que no llegue yo á cerciorarme de que amo á otro, se decía cuando esta idea venía á torturar su espíritu, porque entonces mi venganza alcanzaría hasta la muerte de aquel que se creyera más dichoso. Pero no, ella no ama á nadie.

Entre los que frecuentan su trato no hay ninguno que sea bastante jóven y hermoso para quererla, y así no puedo vengarme de su desprecio.

El carácter del conde se agitaba por lo tanto, de día en día y bien pronto acabó por indisponerse con todos aque-

llos que estaban bajo su dependencia, y hasta con los que apesar de su altanería y aspereza se encontraban en un principio dispuestos en su favor.

Este fué el solo punto sobre el cual se lamentó la condesa de Morigny. Todos los criados de la casa tenían motivos de queja contra Rodolfo; y especialmente uno de quien el conde quería desprenderse y había pedido muchas veces aunque sin obtenerlo, que se le enviase á su país.

Un recuerdo piadoso por parte de los padres de la condesa, protegía á este criado que había nacido esclavo en la Guadalupe en la misma casa del marqués de Quiévrain, el mismo día en que la marquesa daba á luz á Julieta.

Esta circunstancia llamando sobre él la atención é interés de sus amos, le hizo ligera la servidumbre, y cuando la condesa vino á Francia obtuvo el favor de acompañarla. Entrando ambos en una sociedad tan diferente de la que había tenido en las Antillas, sus relaciones cambiaron también. Pero si la condesa olvidaba pronto lo que había sido para ella Jeremías cuando en otro tiempo jugueteaban juntos en las ricas y alhajadas habitaciones de su padre, aquel lo recordaba perfectamente como el día mis-

mo en que sucediera: así es que al quedar Julieta viuda y huérfana, le pareció que el proteger á su jóven ama le correspondía de derecho á él, miserable esclavo, que para ser libre había tenido que pisar la tierra de Francia.

Bien se comprende con qué ojos miraría al conde Rodolfo que hasta la muerte del conde Morigny no había aparecido en París sino muy raras veces. Sea que Rodolfo hubiese adivinado la mala voluntad del manumiso, sea que la familiaridad de que este hombre no había podido corregirse empueramente en las relaciones con su ama, no agradase nada al altivo patrio que ejercía un absoluto dominio en casa de su prima, es lo cierto que el conde había tomado de su cuenta, humillar á Jeremías, sin cuidarse de si perdiendo algún día su paciencia llegaba á exasperar su natural volcánico.

Preciso es convenir en que es una cosa muy singular la condición moderna de los criados cuando su estado no está ennoblecido por decirlo así, por la desinteresada benevolencia de sus amos y el respeto de aquellos. Cuando para el criado no hay más que desdén y desprecio, cuando nó se le considera siendo fiel, como un miembro interior de la fa-

milia, ¿qué otro sentimiento que el de la emulación puede alimentarle respecto de aquel que le paga? ¿Se querría en este caso que mostrase una abjección absoluta, y nó procurase esconderar todos los secretos que se guardan bajo el techo que habita? No. Aquel proceder le pone en disposición y aun en deseos de de hacerlo; y qué capacidad no sería necesaria para sustraerse por largo tiempo á esta investigación insensata?

Jeremías antes de resolverse á poner por obra ningún proyecto de venganza, había querido llegar á saber de donde venía ó cual era el fundamento de la presunción del conde y no tardó mucho en descubrir la verdad. Julieta era la querida de aquel hombre á quien detestaba con todo su corazón, y cuando llegó á convencerse de esto, tomó aversión á la vida y resolvió quitársela; pero en tanto que se resolvió á escoger el camino para salir de este mundo, el conde Rodolfo, un día que la frialdad de su prima le irritó vivamente, solicitó ser agregado á la embajada de Turquía, cuyo destino obtuvo antes de que tuviera tiempo de retractarse.

Anunciada después la muerte del conde en el diario, creyó por un momento (Continuará)

obró con premitación y alevosía, sediento de sangre, por el cual merecía el más grave de los castigos...

Insistió en algunos de los argumentos vertidos por la acusación pública, y terminó pidiendo un veredicto de culpabilidad.

Su discurso, dicho con bastante afectación, fué un modelo de oratoria forense y breve como ofreció al comienzo del mismo.

Y se suspendió el acto hasta mañana a las ocho.

El Corresponsal.

Junio, 12, 1901.

Santa Maria de Nieva.

El miércoles último presencié esta población tales meteoros atmosféricos, que, con razón, podíamos calificarle de día imponente y tempestuoso.

A las nueve menos cuarto de su mañana, el cielo adquirió un color rojo, desapareció súbitamente la diaphanidad atmosférica, propia de esa hora, y se cerró de modo tal el horizonte, que no se percibían los objetos situados á corta distancia del observador.

Pocos segundos después se presentó un viento huracanado que llevaba la dirección de O. á E.; un verdadero ciclón cuyo paso por esta villa duró unos diez minutos.

En los montes próximos cuéntanse por centenares los pinos derribados.

Al fenómeno aéreo siguió á continuación un fuerte nublado, lloviendo copiosamente durante una hora.

Sin despejarse por completo el horizonte, llegaron las cinco de la tarde. Desde esta hora oyóse el fragor de una imponente tempestad que se desarrollaba en la parte N. y puntos cercanos á la próxima cordillera.

Poco después las nubes descargaron aquí gran cantidad de agua y, al anochecer, cayeron algunas piedras que no ocasionaron ni el menor daño.

Era de suponer que, á las mismas horas y con mayor abundancia, llovía y granizaba en los pueblos comarcanos, especialmente en los situados al S. de esta villa, y así lo confirmaron noticias posteriores; pero afortunadamente, las que hasta ahora hemos recibido, nos permiten asegurar que, si bien la tormenta en algunos pueblos de esta comarca ocasionó daños, éstos no han sido de grande consideración.

Sobre los efectos de tan aparatosa tormenta, han circulado y circulan noticias exageradas que conviene desmentir.

A esto y á restablecer la verdad tiende esta información.

En cambio, confirmamos las noticias ya publicadas en ese DIARIO, respecto á los considerables daños causados por otra tormenta que descargó el día 7 sobre los pueblos de Aldeanueva y Aldehuela del Codonal.

Con gran solemnidad y asistencia de todas las autoridades locales, se han celebrado las fiestas del Corpus, que ha presidido el digno alcalde de esta villa, D. Francisco González Heredero.

En la función religiosa del viernes, costeada por la Cofradía del Señor, el ilustrado presbítero y servidor de esta parroquia, D. Roque Torres Aparicio, pronunció un buen discurso cuyo tema fue: transubstanciación que se verifica en el inefable misterio del Sacramento de la Eucaristía.

Las procesiones, pues aquí se celebran varias, han recorrido las calles de costumbre. En éstas se habían levantado bonitos altares que la religiosa comitiva visitaba al pasar.

En muchos balcones, engalanados con vistosas colgaduras, veíase, presenciando el paso de la procesión, grupos de bellas jóvenes que lucían ricos y elegantes trajes y se adornaban también con fragantes y hermosas flores.

El día 8 de Junio de 1900 es una fecha de triste recordación para esta villa.

El día 8 del actual hizo un año que se declaró en esta iglesia aquel terrible incendio que redujo á cenizas el magnífico retablo de su altar mayor y amenazó destruir el hermoso templo de la Soterraña y cuanto éste encerraba.

En la historia de aquel triste suceso se registra un hecho portentoso. De aquél terrible incendio se salvó lo que, después de tantos siglos, se conservaba de la primitiva y antiquísima imagen de la Soterraña; la urna en que se guardan los restos del bienaventurado pastorcito Pedro Amador y la pizarra milagrosa. Precisamente los objetos más venerandos, los que simbolizan, en punto á religión, nuestras más gloriosas tradiciones.

Y esta villa, de acrisolada fe religiosa, juzgó aquel hecho como portentoso milagro.

Para conmemorar éste y, una vez más dar gracias al Todopoderoso, por haber permitido que esta villa viera, en un lapso de tiempo brevísimo, restaurando el interior de este templo de la Soterraña y colocada en su tronco, á la nueva imagen, celebró el 7 del actual, primer aniversario de aquel memorable suceso, una función religiosa.

Hubo misa solemne que ofició el coadjutor de esta parroquia, D. Tiburcio Oviedo. El regente cura de la misma, Sr. Torres Aparicio, sin previa preparación, vióse obligado á dirigir la palabra á sus feligreses.

Breve fué su improvisado discurso, pero tuvo el Sr. Torres períodos elo-

cuentes, inspiradas ideas y sentidos pensamientos, que conmovieron á su numeroso auditorio.

El acto religioso terminó con una salve cantada.

Ayer noche asistimos á una función de teatro.

Por tercera vez trabé, en estemodesto coliseo, la compañía cómica-lírica compuesta de aficionados de esta localidad y dirigida por el actor cómico D. Antonio Boggiero.

La prof. sora de piano, D.ª Carmen de Vázquez, que es toda una maestra en el divino arte, interpretó de una manera magistral la música de las zarzuelas «El Tambor Mayor» y «El gorro frijío».

Estas y el sainete titulado «Frac nuevo» fueron las obras puestas en escena y en cuya ejecución tomaron parte las Srtas. Felisa Velasco, Mercedes Gozalo, y D.ª Concha Alberto y los Sres. Slocker, Vázquez, Boggiero, Velasco, Oviedo y el simpático secretario de gobierno de este Juzgado de Instrucción Sr. Labrador y el niño Juanito Slocker.

Todos los aficionados patentizaron una vez más, todas sus aptitudes para la escena, y el público tributó los honores de esta á la Srta. Velasco y al ilustrado joven Sr. Slocker.

La Srta. Velasco que tiene una voz dulce y bien timbrada, hizo de una chula en «El gorro frijío», con tal gracia y con tan puro estilo madrileño, que el público entusiasmado, la aplaudió frenéticamente, obsequiándola además con muchos ramos de flores.

Fueron también obsequiadas con flores y cosecharon muchos aplausos la señorita Gozalo y doña Concha Alberto.

Decir que el Sr. Slocker trabajó como pudiera hacerlo un buen actor, es repetir, una vez más, lo que ya tenemos dicho al ocuparnos de este inteligente aficionado que fué llamado á escena varias veces entre nutridos aplausos.

También escuchó muchos el señor Vázquez que caracteriza admirablemente los tipos que representa é interpreta bastante bien sus papeles.

Merece especial mención el niño Juanito Slocker que fué calurosamente aplaudido, por la desenvoltura y singular gracejo con que desempeñó el papel de corneta en «El gorro frijío».

Gustó mucho al público este niño, que efectivamente parecía un artista en miniatura.

Los demás aficionados-artistas contribuyeron poderosamente á que las citadas obras tuvieran una esmerada interpretación.

Por ello felicitamos al director Boggiero, y de una manera muy especial á la notable pianista D.ª Carmen de Vázquez.

Esta y el Sr. Slocker, vienen á ser, por decirlo así, el alma de la compañía.

Reciban todos, y singularmente el Sr. Labrador por su debut, el sincero aplauso que les envía,

EL CORRESPONSAL.

Junio, 10.

Aldeanueva del Codonal

HALLAZGO DE UN CADAVER

A las diez de la mañana del 12 de los corrientes, al encontrarse cerrada la puerta de la casa que habitaba el vecino de este pueblo Remigio Toladano Sacristán, de 82 años, viudo, por la vecina Gregoria Gómez Sanz, se procedió á llamar á la puerta de la indicada casa, y al no ser contestada, abrió un cuarterón de la ventana donde estaba el dormitorio del indicado Remigio, el cual se hallaba en su lecho con la cabeza un poco inclinada sobre la pared.

Abierta la casa, pudo apreciarse por el aspecto que el cadáver presentaba hacer cuarenta y ocho horas que había fallecido el expresado Remigio, quien vivía sólo y tenía un grave padecimiento que, sin duda alguna, fué la causa de su muerte.

Inmediatamente puzo el hecho en conocimiento del Juzgado municipal, y éste lo participó al Sr. Juez de Instrucción del partido.

El expresado Remigio fué alcalde durante cuatro años de este pueblo, desempeñando cumplidamente los deberes de su cargo.

Era hombre íntegro y bastante ilustrado; durante cincuenta años fué tratante en ganado boyal, y esto hizo que no hubiera feria ni mercado en España y Portugal, que él no visitara, dando detalles muy curiosos de muchas poblaciones de ambos reinos.

G. GALINDO.

NOTICIAS

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha dispuesto se libren á favor del ingeniero agrónomo de esta provincia, D. José Quevedo, 500 pesetas para pago de alquiler del local donde se halla instalada la oficina del servicio agronómico.

Dicha Dirección ha acordado también fijar la cantidad de 1.200 pesetas para material, durante el corriente ejercicio, necesario al laboratorio de los campos de experimentación, á cargo del señor Quevedo.

Pinos caídos

El huracán deseneadenadosobreparte de la provincia el 5 del actual, derribó en los pinares de propios de Aguilafuente, Lastras de Cuéllar y Aldea del Rey, 137, 12 y 10 pinos de la clase negral.

Está demostrado

Quando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, farmacéutico médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Al vecino de Vegas de Matute, D. Feliciano Sanz, se le extraviaron en la tarde del 11 del actual, desde la Dehesa de

Matute, tres caballerías con las señas siguientes:

Una yegua cerrada, pelo rojo, con lunares blancos en los costillares, orin cortada, patilazada de un pie, alzada como de 6 cuartas y media.

Un potrillo hijo de la yegua anterior de 2 meses, pelo castaño claro.

Y otro potrillo de un año, pelo negro y larga la crin.

No basta anunciar; es menester anunciar bien. Y no todos saben anunciar.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

La caza

Por cazar sin licencia y en tiempo de veda con una escopeta que le fué ocupada, ha denunciado la Guardia civil al Juzgado de Cerezo de Arriba, al vecino de este pueblo, Mariano Díez Yagüe.

Instrucción pública

En virtud de propuesta de la junta provincial, ha sido nombrado de real orden vocal de dicha junta, y en concepto de padre de familia, D. Rufino Arango Gómez.

Balneario Segoviano

Mañana 15 del actual se abrirá al público el acreditado Balneario Segoviano, bajo la inteligente dirección, como en años anteriores, del Doctor Gila.

No dudamos que como de costumbre, en esta época, se verá muy concurrido el dicho establecimiento, en el que á la perfección se imitan las más renombradas aguas medicinales.

La torre de San Esteban

El contratista del andamiaje que se está construyendo para restauración de la torre de la iglesia de San Esteban, de esta ciudad, ha recurrido en instancia al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, manifestando, que no obstante hallarse inventariadas en el presupuesto que acompaña al proyecto de dicho andamiaje, maderas para antepechos procedentes de las obras de restauración del Alcázar, en número suficiente para utilizarlas en el mencionado andamiaje, no aparecen más que 80 metros de tablón, siendo necesarios 500.

Licor Gran Vía. — Lorenzo Bernál — Valladolid.

Medición de tierras

En este mes darán principio en la provincia los trabajos de campo para llevar á cabo la formación de planos geométricos que han de servir de base al catastro de la riqueza territorial.

El personal de ingenieros geógrafos y auxiliares de geografía que ha de realizar dichos trabajos, es el siguiente:

Personal del centro directivo: Jefe, D. Canuto Zabaleta, ingeniero cuarto; Subjefe, D. Federico Ferrari, oficial primero del Cuerpo; auxiliares, D. Víctor Moreno y D. Andrés Munilla.

Partido de Cuéllar.—Primera brigada, compuesta del oficial tercero don Enrique Meseguer y los auxiliares don Pío Fernández, D. Eduardo Aranda y D. Félix Ariza.

Partido de Segovia.—Segunda brigada compuesta del oficial segundo, don José Borús y de los auxiliares, D. Luciano de Pablo, D. Félix Serrano y don Vicente Trotonda.

Partido de Riaza.—Tercera brigada, compuesta del oficial segundo D. Jorge Fernández Charrier y de los auxiliares, D. Jorge Fernández y D. Luis Vinyas. Partido de Sepúlveda. Cuarta brigada

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 13 Junio

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 41 y 42'00 rls. las 94 libras.

Cebada de 25 á 26 id. fanega.

Centeno 33 id. id.

Algarrobas á 38 id. id.

Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalao fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41' pesetas.

Alubias saco 100 kilos 49 id.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Arzucanes de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimienta de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id. arroba id., id.

Tordesillas 11 (Valladolid)

En la pasada semana salieron 490 cántaros de vino, que se pagaron de 12 á 13 reales cántaro.

Los precios obtenidos en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 32; cebada á 24; algarrobas de 27 á 28.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 14.

Salvados gordos á 8 reales fanega; comidilla de cuarta á 16; de tercera á 13.

Vino blanco á 13 reales cántaro; tinto á 13; vinagre á 16; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 32.

Bueyes de labor á 1700 reales cabeza; añejes y añejas á 760; vacas cotrales á 900.

Cerdos al destete á 80 reales uno.

Ovejas de 80 á 100 reales una; emparejadas de 100 á 120; carneros de 100 á 140; corderos de 45 á 60.

El Corresponsal.

Burgo de Osma (Soria) 11

La cosecha se presenta buena; hay campos hermosísimos.

Tiempo de mucho calor y casi todos los días hay tormentas.

Los labradores están en continua zozobra con las tempestades tan frecuentes que se suceden.

El día 6 fueron anegadas varias huertas de los pueblos de Piquera, Peñaalba y Otaos por una gran crecida.

En Peñaalba las pérdidas pasarán de 20.000 pesetas.

Las viñas presentan buen fruto.

Los precios sin variación y son como sigue:

Trigo á 43 reales fanega, centeno á 33, cebada á 27, avena á 23.

Garbanzos regulares á 120 reales fanega, alubias blancas á 66, encarnadas á 54, muelas á 48.

Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 17.

Salvado de primera á 13 reales fanega.

Patatas á 4'50 reales arroba.

Huevos á 3'40 reales docena.

Vino tinto á 12 reales cántaro.

El Corresponsal.

Alba de Tormes (Salamanca) 12

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 27; cebada á 26; algarrobas á 27; avena á 20.

Garbanzos superiores á 110 reales fanega; regulares á 90; medianos á 70.

Vino blanco á 21 reales cántaro; tinto á 19.

Aceite á 80 reales arroba.

El Corresponsal.

Garrón de los Condes (Palencia) 12

Poca animación en las ventas.

Existencias no hay.

La tendencia en los precios es indecisa, rigiendo los siguientes:

Trigo, entrada 200 fanegas á 43 reales fanega, centeno á 34, cebada á 27; yeros á 40, avena á 20.

Garbanzos superiores á 130 reales fanega, regulares á 100, medianos á 90.

Alubias á 84.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16, de tercera á 15.

El Corresponsal.

Arévalo (Ávila) 12

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Centeno á 30 reales fanega.

Cebada á 25 id. id.

Algarrobas á 28 id. id.

Garbanzos de 100 á 190 id. id.

Guisantes á 40 id. id.

Tendencia del mercado, flojos los precios.

Escasa animación por la temporada.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 13

Canal.—Han entrado unas 200 fanegas trigo á 43,00 y 00 las 94 libras.

Almacenes generales.—200 fanegas trigo á 43 y 43-25.

Centeno.—25 fanegas á 31-75.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17-60 reales arroba, de primera extra á 16-60 todo pan á 15-60 de segunda á 15, de tercera á 14, terciarilla á 9-50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados á 9; trigoillo á 22.

El Corresponsal.

compuesta del oficial 2.º D. José Janaro Marzán y los auxiliares, D. Manuel Marzán y D. Felipe González.

Partido de Santa María de Nieva.—Quinta brigada compuesta del oficial segundo D. Mariano Sanz y los auxiliares D. Estanislao Lacaci, D. Felipe Sánchez Tirado y D. Antonio Jurado.

Las horas de consulta, en el Gabinete Médico, establecido en la Plaza del Corpus, 10, principal, son: para toda clase de padecimientos, á las doce del día y para las enfermedades de los niños, á las cinco de la tarde.

Los jueves, la consulta será gratuita para los niños enfermos que justifiquen su pobreza.

Doña Sauria Miguelláñez, profesora de niñas en el barrio de San Lorenzo, ya repuesta de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, se ha acercado á nuestra Redacción participándonos lo muy agradecidísima que está al interés y atenciones guardadas por todas sus dignas compañeras, así como á sus numerosos amigos y conocidos, tanto en su enfermedad, como en la de su querida sobrina y fallecimiento de la misma, y en la imposibilidad de dar las gracias personalmente, nos ruega lo hagamos en su nombre desde las columnas de este periódico.

Las cédulas personales

El día 30 de este mes termina el plazo reglamentario para adquirir sin recargo las cédulas personales del año corriente.

Después de permanecer algunas horas en esta población, anoche regresó á Sepúlveda el Procurador de aquellos tribunales, D. Jerónimo Mata.

En la junta general celebrada por el ilustre colegio de abogados, para la renovación de cargos, fueron elegidos:

Decano, el Excmo. Sr. D. Carlos de Lécea y García; tesorero, el Excelentísimo Sr. D. Federico de Orduña; y secretario, D. Rafael Rey Gómez.

Se encuentran en Segovia el médico de Bernardos D. Vicente del Río y el conocido propietario de Sepúlveda D. Ildelfonso Horcajo.

También se halla en Segovia el acaudalado propietario de Cuéllar D. Mariano de la Torre Quiza, quien saldrá hoy para Madrid, en compañía de su hermano político el diputado provincial don Julio de la Torre Bartolomé.

Nuestro distinguido paisano y amigo, el Canónigo Magistral de Jaca, don Mariano Martínez, que como saben nuestros lectores se hallaba desempeñando el cargo de Secretario d. l. Obispo de Pamplona, ha salido para el primero de dichos puntos á encargarse de su dignidad en aquella Catedral, llamado por el Prelado de la Diócesis, en atención á existir en el Cabildo muchos capitulares jubilados, y algunos actualmente enfermos.

El Sr. Martínez nos ruega lo hagamos así saber á sus paisanos y amigos de ésta, á cuya disposición se pone en su cargo de Magistral de Jaca.

Anoche, con motivo de celebrar su fiesta onomástica los Sres. Murial, Flores y León, invitaron á cenar á la fonda de «La Burgalesa», donde se hospedaban, á sus amigos los Sres. D. Joaquín Gabancho, D. Fernando Flores, D. Fernando Moreno, D. Ernesto Fons, don Agustín Siches, D. Victoriano Sanz, don Manuel Matos, D. Pío Planas, D. Juan Hernández, D. Agustín Martínez, don Carlos Tavira, D. Pedro Solís y don Eduardo Caso.

Hubo al descorcharse las botellas de Champagne brindis muy cariñosos dirigidos á aquella trinidad de Antonios, y se celebraron mucho los ingeniosos chistes del Sr. León.

Comité de la federación Gimnástica.

Hoy á las siete de la tarde, se celebrará en la Sociedad Económica de Amigos del País, junta general para la constitución del Comité de la Federación Gimnástica Española.

El Comité interino ruega la asistencia no sólo á los adheridos á la idea, si no también á cuantos deseen inscribirse en aquella agrupación, por la que se siente verdadero entusiasmo en Segovia.

La sesión de esta tarde promete estar animada, justificándose que no ha caído en terreno estéril la semilla aquí depositada por nuestro querido amigo, el ilustrado médico de Coce, D. Rafael Navarro, propagandista incansable de los fines que la federación gimnástica Española persigue.

Ernias (quebraduras), obesidad, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc., etc.

Tratamiento de éxito garantido por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención) del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

UN CASO DE CURACIÓN EXTRAORDINARIO

«Valencia 3 de Junio de 1900.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Si he tardado en escribir á usted ha sido por darle más detalles de mi nueva vida.

He rejuvenecido, carísimo D. Jerónimo, y gracias doy al Señor por haberme encontrado con usted á i nitación del joven Tobías que encontró al Arcángel Rafael, y estas impresiones las comunico y publico á cuantas personas y ocasiones se presentan, tanto por relatar sus proezas en esta enfermedad (antes incurable), bien por favorecer á la humanidad.

Larga y detenidamente conferenció con mi médico D. Mauro Comin, á quien di tarjeta después de escucharme con satisfacción é interés. También á un Canónigo y aun no he podido visitar al personaje de que le hablé, y de este modo reparto las tarjetas y cumplo con un deber de gratitud.

Yo me encuentro mejor pero muchísimo mejor. La hernia de la izquierda se cerrará como V. profetizó, pues al poner el vendaje casi prescindo de ella y no hay novedad. ¡Ojalá llegue el día para la inveterada! Pero entretanto no es poco el bien que he conseguido gracias á usted.

Reitero, amado D. Jerónimo, mi agradecimiento y á su disposición me pongo; cuente usted con un amigo, no de los modernos, á la moderna sino es corde, descándole prosperidad, paz y años de vida para aliviar y curar enfermos, afectísimo en Cristo, Hermano y Capellán q. b. s. m.,

ROQUE CASAÑS.

Su casa, Ruzafa, 17.»

IMPORTANTÍSIMO

Llegará en breve á SEGOVIA el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 18 y 19 del actual á cuantos deseen adquirir algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Segovia solamente los días 18 y 19 del actual de once á una y de tres á seis en la Fonda «La Burgalesa.»

(Avisando pasará á domicilio.)

En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

NUESTRA INFORMACION

Madrid 13

Cuestiones de la enseñanza

Leemos:

«Informes y comentarios:

Estamos en vísperas de un nuevo arreglo de la enseñanza. El decreto está ya redactado, y en la imprenta del Instituto Geográfico. Se guarda reserva absoluta sobre el asunto; y á esto obedece el que no se haya mandado á la Gaceta.

Además de las noticias publicadas ya en la prensa, podemos adelantar á nuestros lectores las siguientes:

Para ultimar el proyecto se han pedido multitud de datos á los negociados de Contabilidad, Escuelas especiales é Institutos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, aunque el trabajo principal no se ha hecho en los negociados.

Se suprimirán los institutos, escuelas normales de maestros, las de comercio y artes y oficios, y se crean

unos establecimientos de estudios generales, que aún no están bautizados.

Se exigen catorce años para ingresar en estos centros de enseñanza y por tanto, para empezar los estudios del magisterio.

Estos estudios se dividirán en cinco cursos de numerosas asignaturas: tres cursos para el grado elemental y dos para el superior.

Se dá mucha importancia á la pedagogía, á la caligrafía, al trabajo manual y á otras enseñanzas especiales.

En cada establecimiento de estudios generales habrá un profesor de pedagogía y una escuela práctica agregada, y en las localidades donde sea posible estudiar el grado superior, habrá cuatro profesores normales para los estudios técnicos del magisterio.

Se conservan las escuelas normales centrales y para la de maestros se ordena una reglamentación especial.

También se conservan las escuelas normales de maestras, aunque sujetas á la dirección de los establecimientos de estudios generales.

El proyecto está aún sometido á corrección, y no respondemos de que lo arriba apuntado salga de igual modo en la «Gaceta».

Aparte de este proyecto magno, se trabaja en el reglamento de primera enseñanza, y se piensa hacer otro arreglo más amplio de la inspección de primera enseñanza.

Estamos, pues, en vísperas de notables acontecimientos.

Consejo en Palacio

Cerca de dos horas ha durado el que durante la mañana de hoy se ha celebrado presidido por Su Majestad la Reina.

El discurso del Sr. Sagasta se redujo á dar cuenta de los trabajos parlamentarios comenzados en el día de ayer; á examinar las últimas noticias recibidas de Andalucía relativas á la huelga de los trabajadores del campo.

Se ocupó también brevemente de política extranjera en especial de la guerra anglo-boer, el problema marroquí y de las pretensiones de Bélgica sobre el Estado libre del Congo.

El general Weyler hizo algunas consideraciones con motivo de su reciente visita al cuerpo de ejército de Andalucía, y el de Agricultura estimó de urgente necesidad combatir la langosta y la glosopeda, que causa grandes daños en el ganado.

El ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. un decreto facilitando la importación del café y cacao de la colonia de Fernando Póo.

Al Consejo de hoy no ha asistido el conde de Romanones porque salió anoche para Granada con motivo de la muerte del vizconde de Irueta.

El Sr. Fidal

El duque de Almodóvar interrogado por los periodistas acerca de rumores que habían vuelto á circular sobre dimisión del Sr. Pidal, contestó que la noticia carecía de exactitud y que, por el contrario, el actual representante de España cerca del Vaticano era el encargado de tratar con Su Santidad la reforma del Concordato.

Manifestación antirreligiosa

Anoche celebró sesión la Sociedad del Libre Pensamiento, acordando solicitar permiso para celebrar el domingo próximo una manifestación pública antirreligiosa, que partiría de la Cibeles y se disolvería en el Hipódromo.

Principalmente, el objeto de la manifestación sería protestar contra el Jubileo que estos días se practica en varias iglesias.

Créese que el gobernador no concederá permiso para tal manifestación.

D. Leopoldo Alas, (Clarín)

Por noticias recibidas se ha sabido hoy en Madrid la muerte ocurrida en Oviedo del insigne literato y catedrático de aquella Universidad D. Leopoldo Alas (Clarín).

En el África del Sur.

Comunican de Durban que los ingleses pretenden que más de mil prisioneros boers envíen á Steijn, Botha y De Wet un mensaje pidiéndoles que acaben las hostilidades para impedir se destruya la raza.

Desde Kokstad, población de la Colonia del Cabo, anuncian que ayer se sintió allí un violento temblor de tierra.

Sesiones de Cortes

SENADO

A las cuatro menos veinte se abre la sesión.

En el banco azul el ministro de Marina.

En los escaños treinta y cinco senadores.

Leída el acta de la anterior, pide la palabra el Sr. Calvo Martín.

El Sr. Martín Sánchez presenta dos actas notariales relativas á la elección de senadores por Burgos, pidiendo pasen á la Comisión de actas.

El Sr. Calvo Martín quiere hacer una pregunta al ministro de la Guerra.

El Sr. Montero Ríos advierte al señor Calvo Martín que no pueden tratarse otros asuntos que los relativos á calidades y actas.

Se entra en el orden del día.

El señor secretario da cuenta de haberse constituido la Comisión auxiliar de Actas, suspendiéndose la sesión para que dicha Comisión dé dictamen respecto de la permanente.

Al suspenderse la sesión se produce en el salón un incidente entre los señores Martín Sánchez y Aznar.

Reanudada la sesión á las cinco y diez, el secretario dá lectura al dictamen de la Comisión auxiliar.

El Sr. López Parra pide que se lea el artículo 17 del Reglamento que impone á la Comisión auxiliar dar dictamen de todas las actas de la Permanente.

El Sr. Montero Ríos dice que está conforme con lo expuesto por el señor López Parra, menos en lo referente á que dé la Comisión auxiliar dictamen inmediato al Senado de la Permanente.

Rectifica el Sr. López Parra insistiendo en su ruego.

El Sr. Groizard dice que no es exacto que la Comisión tenga que dar dictamen inmediato.

Añade el Sr. Groizard que la Comisión auxiliar dará mañana dictamen respecto de la capacidad del Sr. Villapadierna, por faltar un dato necesario para apreciar esa capacidad.

Vuelve á rectificar el Sr. López Parra.

El conde de Tejada de Valdosera hace uso de la palabra para manifestar que no recuerda en su larga vida parlamentaria que la Comisión auxiliar de Actas hubiese dado nunca dictámenes parciales.

El Sr. Montero Ríos dice que la Mesa sólo tiene que atenerse á lo que ha leído el señor secretario.

Se lee la renuncia de Sr. Villapadierna para formar parte de la Comisión permanente.

El señor duque de Terranova manifiesta que él ha sido quien ha suscitado la cuestión.

Rectifica el Sr. Groizard.

El conde de Tejada de Valdosera pregunta á la Mesa si la renuncia del Sr. Villapadierna entraña la necesidad de ser sustituido por otro señor senador.

El presidente contesta que mientras la Comisión no dé dictamen, no puede ser sustituido el Sr. Villapadierna.

El conde de Tejada mantiene su opinión de que esa duda se sigue imponiendo al Senado.

Insiste el Sr. Montero Ríos en su anterior afirmación.

El duque de Terranova contesta á una alusión hecha por el Sr. Groizard.

Se da por terminado el incidente. No habiendo mañana asuntos de que tratar, se levanta la sesión hasta el próximo sábado.

CONGRESO

Se abre la de hoy á las dos y cuarenta minutos de la tarde, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la anterior, hacen uso de la palabra, para asuntos relacionados con las elecciones, los señores condes de Albay y San Millán, Lombardero, Poveda, Silveira (D. Eugenio) y Aguilera.

El Sr. Castellano, en tonos algo vi-

vos, se lamenta de irregularidades y abusos cometidos en el distrito de Egea de los Caballeros, solicitando del Gobierno que se castigue á los culpables.

El ministro de Gracia y Justicia ignora los hechos de que S. S. se ocupa; pero si son ciertos, presente alguen la oportuna denuncia y se hará justicia. Para proceder en este caso, es preciso que se haga á instancia de parte. De todos modos procuraré informarme de lo que ocurre, y si ha habido abusos, se castigarán.

El Sr. Castellano, al rectificar dice que no hay necesidad de que se haga á instancia de parte; pero que él y algún otro compañero denunciaron en forman el hecho, pues hay actas respaldadas y muchas cosas más.

El señor marqués de Mochales pide que los documentos electorales que llegan á la Junta Central del Censo se pongan á disposición de los diputados y se publiquen en el Diario de Sesiones.

El señor Presidente ofrece cumplir los deseos del orador.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando á manifestaciones del conde de San Millán, insiste en las seguridades que dió al Sr. Castellano, de que cuantos abusos ó desaciertos hayan podido cometer los funcionarios, tanto judiciales como gubernativos, serán severamente castigados ó enmendados, respectivamente por el Gobierno.

Entra en el ORDEN DEL DIA Comienza la votación para elegir un individuo de la comisión de Actas.

Se suspende la sesión.

Eran las tres y media.

A las seis y media se reanuda la sesión.

Se dá lectura á varios dictámenes de la comisión de Actas.

Los Sres. Lombardero, marqués de Mochales y Cortezo presentan documentos electorales, y se levanta la sesión.

Durante el día de hoy se ha hablado con cierto misterio en los círculos políticos de algo interesante que, al decir de los mejor informados, había tenido resonancia en el Consejo de ministros presidido por S. M. y que al exterior se refiere.

Parece que nuestro representante en Washington ha informado al gobierno de que los americanos suscitaban de nuevo la cuestión del «Maine».

¿Por qué? Esto se debe á algunas reclamaciones hechas á aquel gobierno, por los perjudicados en aquel siniestro, y bien pudiera ser que estos perjudicados hayan cedido su derecho á reclamar á algún sindicato de los muchos que, por generación espontánea, surgen en aquel suelo de la Unión.

El hecho no tiene importancia alguna para España en el terreno del derecho internacional, pues por el artículo 7.º del tratado de París, esas indemnizaciones, en caso de ser exigidas, corresponden exclusivamente á los Estados Unidos.

Parece que existe, en efecto, la tendencia á hacer ahora la investigación de los hechos relacionados con la catástrofe del «Maine», investigación que quiso España cuando en Washington nos representaba el señor Polo de Bernabé, y que en París, durante las negociaciones del tratado de paz, pidió por tres veces el señor Montero Ríos, sin acceder á ello los americanos.

A las resultas de esas investigaciones estará solamente el gobierno americano, quien por ellas contraerá ante el mundo una grave responsabilidad moral, la de la injusta guerra por la cual perdimos nuestro imperio colonial.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

El Sagrado Corazón de Jesús, San Basilio el Magno y San Rufino.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Mañana, sábado, segundo día del solemne novenario, que hoy empieza, á las siete y media se celebrará la Santa Misa, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de estación mayor, rosario, novena y sermón, á cargo de un distinguido orador de la Orden Carmelitana, terminándose con el Santo Dios y Reserva.

NOTA: Los señores y señoras que deseen pertenecer á la Asociación, pueden dar sus nombres en la Secretaría, antes de empezar ó después de terminar los actos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puerta Ferrisa, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irrigan, y es porque carecen de fuerza: la de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardi, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carb. nato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran val. r como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales, y de todas partes.—Su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.—SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

- El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos. El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía. El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas. El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia. El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón. El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color. El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo reñería y algodón. El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón. El Siglo XX.—3.000 Corsés de una acreditada marca. El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos. El Siglo XX.—En alpaca bonita colección desde cinco á nueve cuartas. El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs. El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana. El Siglo XX.—Se ha recibido una buena rama de telas preciosas á real vara.

PARA CABALLERO

- El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación. El Siglo XX.—Chester, castores, armuras, trileots, estambres, vicuñas, patenes y dredones. El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos. El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual. El Siglo XX.—No dejes de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas. El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—Antigua casa de D. Bernardo Romero.

PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA

de E. Alonso hermanos de Logroño.

Fueron inventadas hace más de cuarenta años, siendo de un gran consumo en toda España.

Probadas y os convencereis

Único depósito en Segovia: Ultramarinos de Felipe Ochoa.

Los que padecen ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES, deben tomar el vino NUTRITIVO BERMEJO. MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALESCENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.—FRASCO 3'50 PESETAS.

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el periodo del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

AVERLY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambros, espinos, hoces, guadañas, arados y trillos veloz. Prensas, piedras de molino, piquetas, martillos, sedas, aceites de engrase

todos los aparatos de molinería

Báscula automática

DIEZ CÉNTIMOS

PLAZA MAYOR

LIBRERIA

Y

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

de

GREGORIO BARBA

Real del Carmen, 23 y 25

SEGOVIA

En este centro encontrará el público toda clase de Diarios de Madrid, Barcelona y franceses, Revistas ilustradas de ciencia, arte, literatura, religiosas, taurinas, de caricaturas POLVO Y PAJA, versos etc. por José Rodao.—Menaje de escuelas, ayuntamientos y juzgados. Objetos de escritorio y dibujo.—Colecciones de libros festivos, aventuras y viajes almanques, etc.—Venta de obras de lujo y novelas por cuadernos semanales; y mpletas, á plazos.—Pedid números de PLUMA Y LAPIZ y ALBUM SALON, revista ibero americana en colores.—Se facilitan todas clases de Revistas y números para colecciones, sirviéndose á domicilio.—Regalo de bonitas series de cromos, á elegir entre las de D. Quijote de la Mancha, artistas españoles, Exposición de París, Monserrat, etc.—Abonos mensuales á la lectura, al precio de tres pesetas, bajo las condiciones establecidas.

Catálogos completos para encargos de obras nuevas y usadas.

Se vende en precio módico la casa número 3 de la calle de las Hilanderas.

Darán razón en la Plazuela de la Rubia, núm. 7.

CUENCA relojero

11, REAL DEL CARMEN, 11

—SEGOVIA—

Relojes desde 4 pesetas en adelante.

También se venden cohetes para fiestas, bodas y cantamisas, sin competencia y en comisión, buenas clases, desde 75 céntimos docena.

VENTA

de tres casas en esta ciudad sitas en la Plaza de Santa Eulalia, José Zorrilla, y Plaza de San Justo. Darán razón en la calle de José Zorrilla, núm. 96, en casa de D. Nicolás Ayuso, quien informará también de dos puertas que se venden en buenas condiciones.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, á en pastillas á 0,50.

CA YETANO GONZALEZ

Precios sin rival

Grandes surtidos

Casa fundada en 1814

SEGOVIA

45, Plaza Mayor, 45

- Paraguas. Bastones. Cuernos. Corbatas. Guantes. Artículos de piel. Idem de caza. Idem de pesca. Objetos de escritorio. Bañeros. Muletas. Cabás. Jaulas. Bandejas. Cubiertos. Nabajas. Tijeras. Aparatos ortopédicos.

- Sombrillas. Abanicos. Bisutería. Cinturones. Objetos para regalos. Idem idem bordar. Espejos. Cuadros. Plumeros. Cestas Españolas. Idem Francesas. Idem Alemanas. Hules. Juguetes. Óptica. Coronas fúnebres. Adornos para nichos. Y otra infinidad de artículos.

MATIAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

Estampería de todas clases y tamaños

Objetos de escritorio, papelería en cajas y paquetes. Altas novedades en estuches de papel para señoritas, diversos colores, formas y tamaños.

Librería del Diario de Avisos, Corpus, 10

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

-- No cabe adulteración --

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.